

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión ampliada: 3 de abril de 2018 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Los resúmenes pueden versar sobre cualquier aspecto de la patología desde la propia experiencia del paciente con la misma.
2. Podrán ser presentados **en formato oral o video**. Esto deberá indicarse en el momento del envío a través de la plataforma online. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
3. Existen **dos modalidades** de presentación: **individual y como asociación**.
4. Se limita a **6** el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
5. Al menos el autor que presente la experiencia debe estar inscrito en el Congreso para poder realizar la presentación.
6. No se admitirán cambios en las comunicaciones (modificación del resumen o variación de autores) después del **20 de marzo de 2018 a las 23.59 horas**.
7. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
9. La Secretaría Técnica acusará recibo, a través de correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número de comunicación que será necesario para consultas posteriores. Si no recibe comprobante, contacte con la Secretaría Técnica en el correo electrónico: comunicaciones@congresopacientesronicos.com para confirmar la correcta inserción del trabajo.
10. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail al primer autor. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las diferentes tipologías: 1. Experiencia asociación, 2. Experiencia paciente, 3. Caso Clínico, 4. Comunicación Médica.
12. No hay límite de trabajos presentado por autor.
13. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.
14. SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

El trabajo enviado deberá incluir los siguientes apartados:

- **Título.**

- **Autores:** Podrá ser presentado por una sola persona o, en el caso de las experiencias, como asociación. En este último caso, deberá indicar el nombre de la persona que hará la presentación.

- **Contenido del resumen:**

A. Experiencia Asociación: Estructura libre que no supere las 800 palabras.

B. Experiencia Paciente: Estructura libre que no supere las 800 palabras.

C. Caso Clínico, máximo 350 palabras, con los siguientes apartados:

- **Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.

- **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.

- **Juicio clínico:** Presente.

- **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.

- **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.

- **Bibliografía:** según normas de Vancouver

- **Palabras clave** (máximo 5)

D. Comunicación Médica, máximo 350 palabras, con los siguientes apartados:

- **Objetivos**

- **Metodología**

- **Resultados**

- **Conclusiones**

- **Palabras clave** (máximo 5)



- a) Es indispensable indicar puesto de trabajo, centro de trabajo y localidad. En el caso de que se trate de una Asociación, ésta debe quedar correctamente identificada.
- b) Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

C. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE TRABAJOS

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página: www.congresopacientesronicos.com siguiendo las normas expuestas.

D. EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

ORALES:

1. **La exposición pública de la presentación**, durante el Congreso, se realizará en formato Power Point®. Para ello dispone de las plantillas en la zona de descarga de la propia web.
2. **El contenido del trabajo** será responsabilidad exclusiva de los autores.
3. **El tiempo de exposición** reservado a cada comunicación será como máximo de 8 min., añadiendo 2 min. para discusión y posibles preguntas.
4. **La exposición** se llevará a cabo con ayuda de un ordenador conectado a un cañón de video. Se deberá utilizar el ordenador que suministrará la organización del Congreso (para así evitar los dilatados tiempos de cambio de conexión al ordenador portátil de cada ponente).

E. PREMIOS

Se instaurarán los siguientes premios:

- **PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN** (dotado con 500€)
- **PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN** (dotado con 500€)
- **PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN** (dotado con 500€)

Premios patrocinados por Laboratorios VIR.

Durante el Acto de Clausura de las Jornadas se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

